

**PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS DELFINES  
GRUPO DE TRABAJO PARA LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DEL  
SISTEMA DE CERTIFICACIÓN APICD *DOLPHIN SAFE***

**22ª REUNIÓN**

22 de junio de 2015  
Guayaquil, Ecuador

**INFORME DE LA REUNIÓN**

**AGENDA**

	Documentos
1. Apertura de la reunión	
2. Adopción de la agenda	
3. Aprobación del acta de la 21ª reunión	
4. Acciones para promover el atún <i>APICD dolphin safe</i>	DSP-22-04
5. Recomendaciones a la reunión de las Partes del APICD	
6. Otros asuntos	
7. Fecha y sede de la próxima reunión	
8. Clausura	

La 22ª Reunión del Grupo de Trabajo para la Promoción y Divulgación del sistema de certificación APICD *dolphin safe* fue celebrada en Guayaquil, Ecuador, el 22 de Junio de 2015. En el anexo 1 se detallan los asistentes.

**1. Apertura de la reunión**

La reunión fue inaugurada por el Presidente del grupo de trabajo, Dr. Bernal Chavarría, delegado de Guatemala.

**2. Adopción de la agenda**

La agenda fue aprobada sin modificaciones, con la introducción de un tema de carácter informativo en el punto de « Otros asuntos », por requerimiento de México, relativo al estado del proceso establecido ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre el etiquetado APICD *dolphin safe*.

**3. Aprobación del acta de la 21ª reunión**

El acta de la 21ª Reunión del Grupo de Trabajo fue aprobada sin modificaciones.

**4. Acciones para promover el atún APICD *dolphin safe***

El Dr. Guillermo Campeán, Director de la Comisión Interamericana del Atún Tropical, presentó el documento DSP-22-04, en el que se señala la disponibilidad del material aprobado por las Partes para su utilización.

México informó que, en su estrategia de divulgación, invitará al Director para que exponga los alcances del APICD en el marco de una feria pesquera que próximamente se llevará a cabo, y propuso que se autorizara la divulgación pública y sin restricciones en el portal de internet de la CIAT de los materiales

promocionales aprobados (el video, folleto y módulo educativo) como material , e igualmente se inste a las Partes a la utilización de dicho material en sus medios de divulgación, tales como páginas de internet oficiales, congresos y ferias comerciales y pesqueras, al igual que en escuelas a fin de presentar la información a futuros consumidores. Adicionalmente que se autorice que el Director y su personal asistana ferias pesqueras y comerciales como acción de promoción.

La propuesta fue consensuada como recomendación a la Reunión de las Partes.

#### **5. Recomendaciones a la reunión de las Partes del APICD**

La utilización generalizada en sitios de internet de la CIAT y de las Partes, así como en ferias, congresos escuelas de los tres materiales de difusión del APICD ya aprobados, así como autorizar la participación del Director y del personal en eventos de promoción.

#### **6. Otros asuntos**

México comentó sobre la situación actual del litigio que se sigue en la OMC entre México y Estados Unidos, el cual fue resuelto por un Panel de la OMC en abril de 2015 a favor de México..Actualmente se encuentra en estado de apelación; se ha fijado una audiencia que se celebrará a finales de julio, y se espera una resolución en otoño del presente año.

#### **7. Fecha y sede de la próxima reunión**

La próxima reunión del Grupo de Trabajo será celebrada en las fechas que se acuerden para las reuniones del APICD en octubre de 2015.

#### **8. Clausura**

La reunión fue clausurada a las 10:45 horas del 22 de junio de 2015.